

MINISTERIO DE BIENES NACIONALES
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL
REGION DE ATACAMA

MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO
Y RECONSTRUCCION. Destina
inmueble fiscal en Copiapó,
III Región de Atacama.

COPIAPO, 11 DIC 1989

RESOLUCION EXENTA Nº 914/.- VISTOS: Estos antecedentes teniendo presente lo dispues en el Artículo 56 del Decreto Ley Nº 1.939 de 1977, la Resolución Nº 600 de 1977, modificada por la Resolución Nº 1.080 de 1980, ambos de la Contraloría General de la República, el Decreto Supremo Nº 53 de 1978 del Ministerio de Bienes Nacionales, el oficio Nº 54 de 10 de Noviembre de 1989 del Jefe Regional del Instituto Nacional de Estadística. Atacama.

RESUELVO:

Destinase al Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, para el Instituto Nacional de Estadística de Atacama, el inmueble fiscal ubicado en la Comuna y Provincia de Copiapó, III Región de Atacama, inscrito a favor del Fisco a mayor cabida a fojas 119 y 120 Nº 173 y 174 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó, correspondiente al año 1976, de una superficie de 69,58 metros cuadrados, individualizado en el Plano Nº III-2-253-C.U. y corresponde al departamento Nº 13 del Edificio Copayapu.

El Servicio beneficiario deberá destinar la propiedad al funcionamiento de sus Oficinas.

Si el Servicio beneficiario no utilizare el inmueble en los fines indicados o incurriere en cualquier infracción a las normas señaladas en el Decreto Ley Nº 1.939 de 1977, se pondrá término inmediato a la destinación bastando para ello el solo informe de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la III Región de Atacama.

Del mismo modo, se pondrá término a la conseción cuando así lo requiera el interés del Estado.

Anótese, Regístrese y Comuníquese en el Ministerio de Bienes Nacionales.

"POR ORDEN DEL SR. SUBSECRETARIO"

ROBERTO LABRA CAMPOS
Secretario Regional Ministerial
de Bienes Nacionales de la III
Región de Atacama

RLC/LAP/RSC/cbv.

DISTRIBUCION

- Interesado,
- OPLAP-Santiago,
- Serplac-Atacama,
- Archivo Bienes,
- Archivo Of. de Partes.

DOCUMENTO	
COPIAPO, 11 DIC 1989	
TOTAL RE.	TRAMITADO